Vo Bo
ORRHH
Firmado digitalmente por:
RAMIREZ DIAZ JULIO EDISON
FIR 43297649 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2024 09:14:54-0500

Firmado digitalmente por:
VALLES ANGULO Robert Heli
FAU 20301053623 hard
Motivo: JEFE DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
Fecha: 24/06/2024 15:32:59-0500

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural

Vo Bo
GERENCIA GENERAL
Firmado digitalmente por:
BARRIOS CRUZ Luis FAU 20301053623 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/06/2024 15:10:01-0500

Surquillo, 21 de junio de 2024.

Nº 097-2024/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

La Hoja de Trámite N° 01517-IGN/GG/ORRHH, de fecha 21 de junio de 2024.

CONSIDERANDO:

Vo Bo
OAJ
Firmado digitalmente por:
AVENDAÑO TAPIA KARINA FIR 43295649 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/06/2024 17:07:35-0500

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica; y se constituye como un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, el inciso e) del Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27292 – “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: *“(…) expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (…)”;*

Que, de conformidad al Artículo 21° de la Ley N° 27292, el personal del Instituto Geográfico Nacional está conformado por personal militar y civil que presta servicios en el Ejército del Perú, el mismo que es asignado a la entidad por resolución de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2023/IGN/GG/ORRHH, de fecha 16 de enero de 2023, se designó a la **CAP EP Luz Marina MAURI PEREZ**, como Subdirectora de Geografía de la Dirección de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, con el documento de la referencia, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de este Instituto Geográfico Nacional (IGN), solicita la elaboración del presente documento con el fin de designar a partir del 24 de

Firmado digitalmente por:
RAMIREZ DIAZ JULIO EDISON
FIR 43297649 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2024 09:15:11-0500

junio de 2024, al **TTE EP Felíx ROSARIO CABELLO WONG**, como Subdirector de Geografía de la Dirección de Información Geoespacial (DIG); y dar por concluida, la designación de la **CAP EP Luz Marina MAURI PEREZ**, como Subdirectora de Geografía de la Dirección de Información Geoespacial (DIG);

Firmado digitalmente por:
BARRIOS CRUZ Luis FAU 20301053623 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/06/2024 15:10:32-0500

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 006-2024-DE, de fecha 12 de enero de 2024, y;

Estando a lo comunicado por el TTE CRL EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Firmado digitalmente por:
AVENDAÑO TAPIA KARINA FIR 43295649 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/06/2024 17:07:48-0500

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 24 de junio de 2024 al **TTE EP Felíx ROSARIO CABELLO WONG** como Subdirector de Geografía de la Dirección de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación como Subdirectora de Geografía de la Dirección de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN), a la **CAP EP Luz Marina MAURI PEREZ**, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 010-2023/IGN/GG/ORRHH, de fecha 16 de enero de 2023, en dicho extremo**.**

Artículo 3°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos la distribución del presente resolutivo a los interesados, así como a la Oficina Orgánica correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente

O-224485775-A+
ROBERT HELI VALLES ANGULO
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional